



Acta N° 095 del 27 de Junio de 2018 1 de 15

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 095

FECHA: JUNIO 27 DE 2018
HORA: 8:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Buenos días honorables Concejales.

Secretario es tan amable de leer el orden de día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

27 de Junio de 2018.

Hora: 07:06 AM

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA 26 DE JUNIO DEL 2018.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 095 del 27 de Junio de 2018 1 de 15

3. INTERVENCION DEL SEÑOR FERNANDO ANTONIO RAMIREZ AGUDELO ASESOR DE PLANEACION Y GESTION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLOO. TEMA: ATENCION AL CIWUDADANO.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Esta leído el orden del día señora Presidenta.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Secretario es tan amable de verificar el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 095 del 27 de Junio de 2018 1 de 15

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Presente

Señor Presidente Hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Démosle desarrollo secretario al orden del día.

En consideración en el orden del día, anuncio que va a aprobarse, queda cerrad.
¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Démosle desarrollo secretario al orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA 26 DE JUNIO DEL 2018.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

En consideración la adopción y aprobación del acta correspondiente al día 26 de Junio del 2018, se abre la discusión, anuncio que va a aprobarse, queda cerrada.
¿Aprueban honorables Concejales?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 095 del 27 de Junio de 2018 1 de 15

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

3. INTERVENCION DEL SEÑOR FERNANDO ANTONIO RAMIREZ AGUDELO ASESOR DE PLANEACION Y GESTION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLOO.

TEMA: ATENCION AL CIUDADANO.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Buenos días doctor Fernando, bienvenido al Recinto de la democracia.

El doctor Fernando Ramírez asesor de planeación y gestión del Concejo Municipal de Bello. Tema: atención al ciudadano.

Tiene el uso de la palabra doctor Fernando Ramírez.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR FERNANDO ANTONIO RAMIREZ AGUDELO ASESOR DE PLANEACION Y GESTION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLOO

Muchas Gracias doctora Nubia.



Acta N° 095 del 27 de Junio de 2018 1 de 15

Con los buenos días a la mesa principal y todos los Concejales asistentes el día de hoy a esta sesión.

El motivo de la intervención de hoy es para mostrarles un avance en lo que tenemos proyectado de acuerdo a la implementación de la ley 1499 de Septiembre del 2017, que tiene que ver con la implementación del modelo integrado de planeación y gestión.

Es una ley que tiene una connotación cambiante en lo referente a lo que veníamos manejando independientemente con el sistema de gestión de calidad y el modelo de control interno; en este caso ya lo de la ley 872 que hacía referencia al componente de calidad pues ya ha sido delegado y estamos trabajando entonces bajo la norma ISO 9001 versión 2015. En este aspecto, el modelo integrado de planeación y gestión tiene unos frentes comunitarios como son entonces el componente de identificación del riesgo y la forma de como mitigar estos tipos de riesgos que se presentan dentro del proceso de desarrollo de la gestión pública.

El segundo componente, es la estratificación y la mejoría en los tramites, o sea darle una, cada vez una menor ritmo de tramitología a los procesos y procedimientos que venimos desarrollando.

El tercer componente tiene que ver entonces con la rendición de cuentas que hace referencia a toda la información y todo lo connotado en la gestión que realicemos el cual se dará entonces en dos sesiones en el año, una ahora en el mes de Julio presentando el informe del primer semestre y en el mes de Diciembre presentar entonces el cierre de la vigencia 2018.

El cuarto elemento, son los mecanismos de mejora para la atención al ciudadano.

Y el quinto componente son los mecanismos de transparencia y de acceso a la información.

Entonces como miran estos componentes tienen que ver con la articulación de estos dos procesos que les decía anteriormente que son la actualización del modelo estándar del control interno y la aplicabilidad que tiene dentro del sistema de gestión de la calidad con las normas internacionales de la ISO 9001 versión 2015 como

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 095 del 27 de Junio de 2018 1 de 15

mecanismo y normativa para emprender un proceso de acreditación y certificación de la corporación en el año venidero.

La ley 1499 en su artículo 22232 dice que el modelo integrado de planeación y gestión MIC es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos con el fin de generar resultados que atienden los planes de desarrollo y resuelva las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad, calidad y buen servicio. Como vemos esta metodología o estos principios en que está basada esta ley se desarrollan bajo la metodología del PHVA, o sea de planear, hacer, verificar y actuar; o sea que todo lo que hacemos nosotros está contemplado bajo un proceso de planeación, de un proceso de realización a través de los líderes de los diferentes procesos de una medición y un seguimiento a través de la auditoria interna y la auditoría independiente y de los entes de control de los cuales una vez tengamos unos resultados o unos hallazgos de este proceso de auditoría, empezamos con otro proceso que es el de mejoramiento de los hallazgos que encontremos dentro de la gestión de la corporación.

Igualmente el modelo fuera de tener estos componentes tiene también unas dimensiones dentro de su estructura, el primer componente y es de mayor importancia y de mayor relevancia dentro del sistema de planeación y gestión es el talento humano, el talento humano entonces somos todos nosotros desde la mesa directiva, Concejales, administración de la corporación, funcionarios de planta y contratistas, los cuales debemos de tener un compromiso, un liderazgo y una participación dentro de todos los procesos y procedimientos que implementemos para prestar unos servicios con calidad y con calidez en lo que tiene que ver con la atención al ciudadano.

Entonces este primer componente es el que estamos fortaleciendo mensualmente en cabeza de la secretaria general y de la participación y compromiso de todos nosotros de cuáles son los mecanismos y cuáles son las actividades que tenemos que ir mejorando para prestar un excelente servicio con calidad y calidez a todos nuestros usuarios del Municipio de Bello.

En la segunda dimensión tenemos entonces todo lo que tiene que ver con el plan estratégico, este segundo, tercero, cuarto y quinto dimensión tiene que ver con la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 095 del 27 de Junio de 2018 1 de 15

metodología que les decía del ciclo PHVA, o sea donde hay que planear, donde hay que realizar, donde hay que medir y tomar acciones de mejora. Igualmente cuando nosotros desarrollamos este tipo de gestión lo tenemos que dimensionar entonces a un sistema de información y de comunicación, o sea darle transparencia a la comunidad de toda la gestión, de toda la información que nosotros manejamos para que la comunidad y todos los grupos de interés tengan conocimiento de nuestra gestión.

Y por último tenemos entonces la dimensión de la gestión y conocimiento, o sea es todos los días tener ese emprendimiento, ese compromiso y ese liderazgo de que mecanismos tenemos que utilizar, de que mecanismos tenemos que mejorar para prestar un buen servicio con calidad y con calidez a toda la comunidad Bellanita.

Aquí podemos mirar entonces la estructura como tal del modelo integrado de planeación y gestión; está basada en las necesidades y requerimientos de la comunidad los cuales a través de unos procesos y procedimientos obtenemos una satisfacción de nuestros usuarios, como les decía anteriormente el eje central y el eje primario para nosotros adquirir este liderazgo y esta implementación del modelo integrado a planeación y gestión somos todos nosotros como talento humano para lo cual necesitamos entonces de unos procesos de capacitación y todos nosotros estamos dentro de ese círculo de competencias y de conocimientos tanto los Concejales, como el personal administrativo y personal de planta y contratación al interior de la organización recibimos periódicamente de un proceso de capacitación, de evaluación, de medición, de seguimiento y mejoramiento para que cada día hagamos las cosas en mejor forma.

Igualmente, tenemos otro segundo componente que es el del direccionamiento estratégico en cabeza entonces de la mesa directiva y de aquí sale entonces todas las actividades que nosotros tenemos que realizar durante la gestión; como realizamos esta gestión, la realizamos entonces a través de una gestión con el plan de desarrollo estratégico de un mecanismo de seguimiento que es el plan de acción y diferentes planes, manuales, guías y formatos para el desarrollo de este plan de desarrollo que está comprendido entre la vigencia 2016 – 2019 y medido a través de un plan de acción que cada año hay que hacerle unos seguimientos y unos mejoramientos para la prestación del servicio y entregar unos sistemas de información de unos resultados adquiridos en el ejercicio de la gestión los cuales

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 095 del 27 de Junio de 2018 1 de 15

deben de ser con transparencia y de alta fidelidad para el conocimiento de la comunidad.

En tercer elemento tenemos la gestión de resultados con valores, o sea todos, la cadena de valores que nosotros realizamos dentro del proceso de gestión tiene un crecimiento y es un valor agregado que cada día con el proceso de innovación, investigación y de todo el compromiso que nosotros tenemos se va mejorando este proceso y cada día tiene unas mejor aceptación dentro de los estándares de calidad.

El cuarto es lo que tiene que ver con la evaluación de resultados, sin salirnos del sistema y la metodología del PHVA, todo lo que planeamos y realizamos tiene que ver entonces con unos resultados y esos resultados es la gestión que nosotros realizamos dentro de nuestros compromisos en el plan de desarrollo, plan de acción y diferentes planes manuales, formatos que realizamos al transcurso de toda la vigencia del 2018.

En el quinto lugar tenemos entonces el proceso de control interno, o sea que todo lo que nosotros hacemos, todo lo que nosotros realizamos de acuerdo a esa programación administrativa durante la vigencia de la administración 2016 – 2019, unos seguimientos a través de unos planes de acción anuales y todos los manuales y todos los compromisos deben de estar enfocados a través de unos parámetros y unas directrices que se miden a través del control interno; una vez tenidos todos estos resultados medidos y analizados, vemos entonces como el componente seis o la dimensión seis tiene que ver con el sistema de información y de comunicación. Este sistema de información y comunicación en lo que hace referencia entonces a la transparencia y a la rendición de las cuentas, o sea que nosotros y hagamos bien pues debemos de comunicarlo a la comunidad y tenerlo dispuesto en forma asequible y transparente a los entes de control para que puedan tomar buen concepto de las acciones realizadas durante el ejercicio de nuestra gestión.

Y por último tenemos la gestión del conocimiento, o sea es la capacitación y la participación, innovación y rendimiento que nosotros tenemos cada día frente al sistema de planeación y de gestión para obtener esos resultados en busca de una satisfacción del cliente, En este caso la comunidad en general.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 095 del 27 de Junio de 2018 1 de 15

Entonces el modelo integrado de planeación y gestión tiene un objetivo y es ofrecer una herramienta útil de manejo para que la ciudadanía mejore la imagen que tienen las entidades públicas en la prestación de los servicios logrando así una satisfacción de sus necesidades. O sea aquí está el engranaje que tiene que ver con la gestión y la calidad y es repetitivo, o sea nosotros hacemos gestión, manejamos unos estándares de calidad en beneficio de que, de unas necesidades o de unos requerimientos que tiene la comunidad y que hay que satisfacer en la medida que nosotros apliquemos las directrices, la normatividad y las leyes vigentes sin salirnos de estos parámetros para que la sociedad pueda obtener una satisfacción en la gestión que nosotros estamos realizando como organismo del estado.

El alcance, está dirigido a todos los servidores y contratistas de la institución, entonces cubre todos los procesos y procedimientos, cubre desde la parte del debate de la temática pública, el fortalecimiento organizacional, la gestión de la actualización del MECI, y todo el fortalecimiento de estructura del software y del hardware y adecuaciones locativas de la institución para prestación de los servicios.

La normatividad pues es la que regularmente debemos darle aplicación, empezando por la constitución política, las leyes 489, 1437, la 1474 que es prácticamente donde se interrelaciona o muestra un engranaje que tiene que ver entonces con lo de la participación ciudadana y el plan anticorrupción.

La ley 019 por la cual se dictan normas para suprimir los procedimientos y trámites innecesarios de lo que les hablaba ahora, de lo de la tramitología es reducir todo este tipo de trámites y darle más accesibilidad a la comunidad.

El decreto 943 que tiene que ver con la actualización e implementación del MECI y el decreto 1499 de 2017 por medio del cual se modifica el decreto 1083 del 2015, decreto único reglamentario del sector de la función pública en lo relacionado con el sistema de gestión establecido en el artículo 133 de la ley 1753 de 2011. O sea que la 1499 recopila una cantidad de normatividad y le da aplicación de una forma de integralidad y de gestión pública en beneficio no solamente de la comunidad sino también de las organizaciones que implementan este sistema para beneficio de ella.

Dentro del concepto que nos da la ley 1474 hay una dualidad que es el plan anticorrupción y atención al ciudadano. Nosotros nos vamos hoy a centrar en el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 095 del 27 de Junio de 2018 1 de 15

concepto y en lo que hemos venido trabajando frente a esta situación de atención al ciudadano, para lo cual hemos fijado unas políticas y entre las cuales tenemos los servidores de la recepción, el grupo de atención al ciudadano deberán estar capacitados para ambientar a los ciudadanos siguiendo lo establecido en el protocolo de atención al ciudadano que hace parte integral del manual de atención al ciudadano.

Volvemos a lo mismo, el eje central del modelo integrado de planeación y gestión está en el talento humano, o sea que nosotros debemos capacitar, fomentar y darle una motivación a todo nuestro personal bien sea de planta y de contratistas para que mostremos la buena imagen y el trabajo que estamos haciendo dentro de la organización de acuerdo a los parámetros de la norma y de la ley establecidos para tal fin.

Este sistema de atención al ciudadano esta entonces bajo la responsabilidad de todos nosotros y con una coordinación en la secretaria general donde se hace la capacitación periódica de todos los conceptos y las deficiencias o los mejoramientos que estemos aplicando, tenemos también entonces una evaluación y un compromiso y una participación y liderazgo de todos nuestros funcionarios para la prestación de este servicio con calidad y calidez al usuario.

Hay unos atributos que son infaltables como es la amabilidad, oportunidad, confiabilidad, responsabilidad, trabajo en equipo y liderazgo; son atributos que cada uno de nosotros tenemos que coordinar diariamente dentro del ejercicio de atención al ciudadano, ser amables, ser oportunos, la información que demos que sea confiable, tener responsabilidad de nuestros actos, trabajar en equipo y ser líder en lo que estamos haciendo.

Igualmente para el desarrollo de estas actividades se han establecido unos protocolos, y estos protocolos tienen que ver entonces la atención que nosotros tenemos en forma personalizada, en forma virtual y en forma telefónica. Igualmente frente a estas tres tipos de situaciones al ciudadano se han planteado también unos planes de contingencia en el momento en que se presenten cualquier dificultad o cualquier anomalía en el ejercicio de la prestación del servicio.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 095 del 27 de Junio de 2018 1 de 15

Igualmente tenemos entonces otro protocolo para la llegada y la salida de la comunidad a las instalaciones del recinto; en este caso tenemos que darle entonces prioridad a las madres o las mujeres en embarazo, al adulto mayor, a las madres en compañías de niños y a las personas con movilidad reducida; o sea el compromiso de todos los funcionarios y todos los servidores del Concejo Municipal de Bello es atender esta población con amabilidad, con respeto y con un compromiso de mostrar una garantía y mostrar la imagen de la institución como tal.

En lo referente a la recepción de las PQRS, peticiones, quejas, reclamos y solicitudes; también se tiene establecido unos sistemas dentro de la organización, unos que son de carácter físico a través de unos buzones para el cliente interno y externo y otro en forma virtual en el sitio web donde podemos ver entonces en el seguimiento que se hace semanalmente de la recepción de este tipo de información cuales son las condiciones o la óptica con la cual os están midiendo la misma comunidad en el ejercicio de nuestra gestión; para ellos entonces tienen las peticiones, las quejas, los reclamos, las solicitudes, las felicitaciones y todos este tipo de actividades las analizamos y a través de la secretaria general o de la dependencia que tenga entonces la competencia para la solución a este problema se dan entonces la respuestas y hay que tener un seguimiento detallado de una de estas actividades.

Cuáles son los beneficios entonces que tienen realizar este proceso de las PQRS.

1. permite que los ciudadanos puedan consultar el estado de su PQRS vía internet desde cualquier lugar.
2. Permite programar e forma automática el envío de los reportes y las soluciones que a través del correo electrónico se permitan como mecanismos de control a la gestión que realiza la corporación.
3. Posibilita dar respuesta al tiempo real y minimizar el riesgo de desgaste institucional en procesos.

Igualmente como les decía anteriormente todo este tipo de actividades hay que medirlos a través de unas encuestas para lo cual se han detallado entonces

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 095 del 27 de Junio de 2018 1 de 15

encuestas que miden el nivel de atención, el nivel de la calidad de la respuesta, el nivel de amabilidad y buen trato por parte de los funcionarios del Concejo y por la claridad, la fluidez y el empoderamiento que tenemos cada uno de nosotros de la organización.

En este orden de ideas, este fue el resultado de las PQRS recibidas durante la vigencia 2017 las cuales se recibieron en su tipo desde el 02 de Enero del 2017 hasta el 31 de Diciembre se recibieron 25 PQRS de las cuales 16 fueron peticiones, una queja, cero reclamos, cuatro solicitudes y cuatro informaciones; para un total entonces de veinticinco (25) PQRS las cuales todas fueron contestadas en su tiempo y bajo los parámetros exigidos por la normatividad en los tiempos de respuesta a todos los usuarios que hicieron uso de este sistema de información.

Para este año que tenemos a la fecha del 02 de Enero al 20 de Junio del 2018 tenemos 17 eventos de los cuales hay cero petición, hay cero quejas, cero reclamos y diecisiete solicitudes las cuales ya fueron contestadas por la dependencia responsable, en este caso la secretaria general y ya cumplido entonces en un ciento por ciento de las actividades requeridas en el ejercicio de este sistema de información de las PQRS.

Queda entonces este tema como reflexión.

El direccionamiento de los procesos y procedimientos implementados y puestos en operación al servicio de la ciudadanía, permitirán el mejoramiento continuo de los niveles de satisfacción del ciudadano y del conocimiento del objetivo misional de la corporación; un ciudadano satisfecho es un multiplicador de experiencias exitosas y si hace que se beneficie el acercamiento entre la comunidad y los fines esenciales del estado al servicio de la comunidad, incrementando la credibilidad de las entidades del estado.

Muchas gracias.

Cualquier inquietud, cualquier observación o cualquier otro tipo de novedad que se pueda presentar o curiosidad que tengan ustedes frente al servicio que nosotros tenemos de atención al usuario pues estoy a su disposición.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 095 del 27 de Junio de 2018 1 de 15

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Abrimos el espacio para la intervención de los honorables Concejales.

Doctor Fernando agradecerle por este tema tan importante para el Concejo.

Muchísimas gracias.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR FERNANDO ANTONIO RAMIREZ AGUDELO
ASESOR DE PLANEACION Y GESTION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
BELLOO**

A usted.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA
MORENO**

4. COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA NUBIA
ESTELA SUAREZ CARO**

¿Hay algún comunicado sobre la Mesa señor Secretario?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA
MORENO**

No hay comunicaciones señora Presidenta.



Acta N° 095 del 27 de Junio de 2018 1 de 15

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

¿Algún Concejal tiene algún comunicado?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

¿Hay alguna proposición sobre la mesa señor Secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No hay ninguna proposición.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

6. ASUNTOS VARIOS



Acta N° 095 del 27 de Junio de 2018 1 de 15

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

¿En asuntos varios señor Secretario hay algo para?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No señora Presidenta.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Agotado el orden del día.

Cito para mañana 28 de Junio del 2018 a las 7:00 Am.

Que tengan un.

7:00 am, 7:00 am.

Que tengan un feliz día y que Dios los Bendiga.

Nubia Estela Suarez Caro
Presidente Encargada

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga